

INSTRUCTIVO No 1

REGISTRO DE DEPORTISTAS EN EL PORTAL CIUDADANO JUEGOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2026

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

1. OBJETIVO

El presente instructivo tiene como objetivo orientar a los deportistas en el proceso de registro en el Portal Ciudadano del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), requisito necesario para poder participar en los Juegos de Educación Superior 2026.

Este documento describe el paso a paso para la creación del perfil ciudadano, que posteriormente permitirá que el coordinador de bienestar universitario o entrenador de cada institución educativa realice la inscripción de los deportistas o equipos en las actividades deportivas correspondientes.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Para participar en los Juegos de Educación Superior 2026 es necesario realizar dos procesos:

1. Registro individual del deportista en el Portal Ciudadano - **Cada deportista debe crear su perfil ciudadano personal en la plataforma del IDRD.**
2. Inscripción del equipo o deportista al torneo - **Una vez creado y validado el perfil ciudadano, el coordinador de bienestar universitario o entrenador de la institución educativa será el encargado de realizar la inscripción del deportista o equipo en el torneo correspondiente.**

Nota: El presente instructivo explica únicamente el proceso de registro individual del deportista en el Portal Ciudadano.

3. RECOMENDACIONES Y REQUISITOS PREVIOS AL REGISTRO

Antes de iniciar el proceso de registro, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para evitar inconvenientes durante la validación de su perfil:

- El usuario titular de la cuenta en el Portal Ciudadano **debe ser mayor de edad.**
- En caso de que el deportista **sea menor de edad**, el padre, madre o tutor legal debe registrarse primero en el portal y posteriormente crear el perfil del menor como beneficiario. Para este proceso será necesario adjuntar el Registro Civil de Nacimiento, o el Documento que acredite la tutoría legal.

Toda la información registrada en el sistema **debe ser verídica y coincidir con el documento de identidad.**

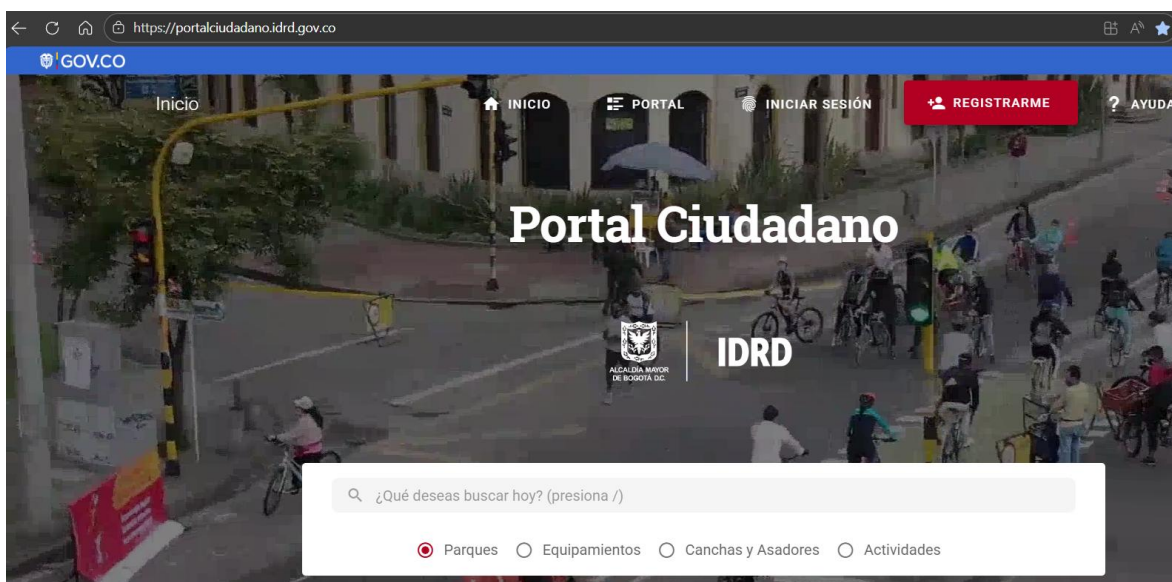
4. PASO A PASO DEL REGISTRO EN EL PORTAL CIUDADANO

PASO 1: Ingresar al Portal Ciudadano del IDRD

Abra su navegador de internet (Google Chrome, Microsoft Edge, Firefox u otro).

Ingrese a la siguiente dirección web: <https://portalcidadano.idrd.gov.co/>

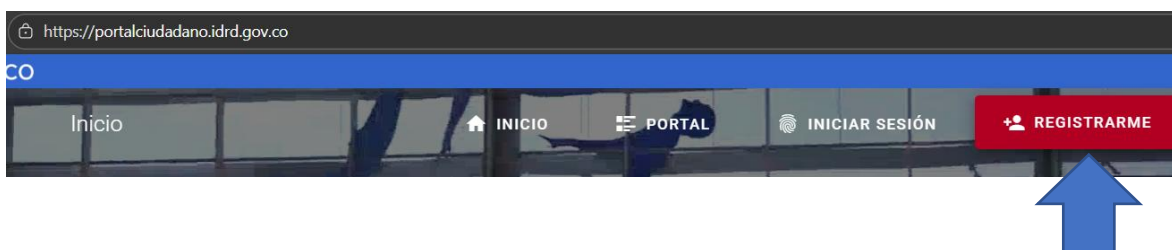
Una vez cargue la página principal del Portal Ciudadano del IDRD, podrá visualizar las diferentes opciones de acceso a la plataforma.



PASO 2: Seleccionar la Opción “REGISTRARME”

En la página principal del portal:

1. Ubique el botón “Registrarme”.
2. Este botón se encuentra generalmente en la parte superior derecha de la pantalla.
3. Haga clic sobre esta opción para iniciar el proceso de registro.



PASO 3: Aceptar términos y condiciones

Antes de iniciar el registro, el sistema solicitará la aceptación de los términos y condiciones de uso del Portal Ciudadano.

Para continuar:

1. Lea detenidamente la información presentada.
2. Si lo desea, puede hacer clic sobre el enlace “Términos y condiciones” para revisar el documento completo.
3. Una vez revisada la información, marque la casilla: ✓ **“He leído y acepto los términos y condiciones”**.
4. Continúe con el proceso de validación inicial.

INICIO PORTAL INICIAR SESIÓN REGISTRARME

Bienvenido al Registro del Portal Ciudadano

OBSERVACIONES ANTES DE CREAR EL PERFIL CIUDADANO:

- ✓ Debes ser mayor de edad para registrarte.
- ✓ Si vas a inscribir a un menor de edad, primero debes crear tu perfil personal (como padre, madre o tutor legal) y luego registrar al menor como perfil beneficiario. Para esto, necesitas el Registro Civil de Nacimiento o Acta de Nacimiento del menor. Si eres su tutor legal, también debes adjuntar el certificado de la entidad competente.
- ✓ Para crear tu perfil personal, debes adjuntar tu documento de identidad por ambas caras en formato PDF. Al guardar el archivo, asegúrate de no dejar espacios en el nombre: usa una sola palabra.
- ✓ Diligencia toda la información que se te solicita, sin dejar campos vacíos.
- ✓ La verificación de tu perfil por parte del IDRD puede tardar hasta dos (2) días hábiles
- ✓ Haz tu registro desde un computador. Evita usar el celular para este proceso.
- ✓ Si no completas toda la información requerida, la verificación puede demorar más de lo habitual.
- ✓ Recuerda que tu contraseña es personal e intransferible. El uso inadecuado de la cuenta es tu responsabilidad.
- ✓ Mientras tu perfil no sea verificado, solo podrás consultar información. Una vez verificado, podrás reservar o inscribirte en los servicios que ofrece el IDRD.

Nota: Si ya iniciaste el proceso de registro y tienes el código de verificación, podrás continuar con tu registro una vez que aceptes los términos y condiciones.

Para continuar con el registro de usuario, debes aceptar la política de tratamiento de datos del IDRD.

He leído y acepto los [Términos y condiciones](#)

PASO 4: Validación inicial mediante código de verificación enviado al correo electrónico

En esta etapa deberá proporcionar la información inicial de identificación para iniciar el proceso de registro en el Portal Ciudadano.

Diligencie los siguientes datos:

- Tipo de documento de identidad
- Número de documento de identidad
- Correo electrónico válido, activo y al cual usted tenga acceso, ya que a través de este medio recibirá el código de verificación necesario para continuar con el registro.
- El registro en el Portal Ciudadano debe ser realizado por una persona mayor de edad.

Una vez registrada la información, el sistema enviará automáticamente el código al correo electrónico indicado.

Para continuar con el proceso:

- Revise la bandeja de entrada de su correo electrónico.
- Busque el mensaje enviado por el Portal Ciudadano del IDRD.
- Copie el código de verificación recibido.
- Ingrese el código en el campo correspondiente dentro de la plataforma.
- Haga clic en “Ingresar código y continuar” para avanzar al siguiente paso.

The screenshot shows the 'Validación Inicial' (Initial Validation) form. It has a red header with the title. Below the header, there are four input fields: 'Tipo de documento' (document type), 'Número de documento' (document number), 'Correo electrónico' (email), and 'Confirmar' fields for each. Each field has a character count (e.g., 0/20). At the bottom, there is a question '¿Ya tienes un código de verificación?' (Do you already have a verification code?) with a red button labeled 'Tengo el código' (I have the code). A 'GUARDAR Y CONTINUAR' (SAVE AND CONTINUE) button is at the bottom left.

The screenshot shows the verification code input screen. At the top, there are navigation links: 'INICIO', 'PORTAL', 'INICIAR SESIÓN', and 'REGISTRARME'. The main heading is 'Digita el código de verificación recibido.' (Enter the received verification code). Below this is a row of six empty input boxes. A red button labeled 'INGRESAR CÓDIGO Y CONTINUAR' (ENTER CODE AND CONTINUE) is centered below the boxes. Below the button is a link '← NO TENGO CÓDIGO' (← I DON'T HAVE A CODE). At the bottom, there is a success message in a grey box: '¡Éxito! Hemos enviado un código de verificación a su correo electrónico, por favor ingréselo abajo y haz clic en "INGRESAR CÓDIGO Y CONTINUAR"' (Success! We have sent a verification code to your email, please enter it below and click on "ENTER CODE AND CONTINUE"). The footer shows 'Datos Personales' (Personal Data).

Si no recibe el código de verificación:

1. Revise la bandeja de correo no deseado (Spam).
2. Verifique que el correo electrónico haya sido escrito correctamente.
3. Espere algunos minutos y revise nuevamente.

Si el problema persiste, puede comunicarse con el equipo del programa a través del correo: Juegoseducacionsuperior@idrd.gov.co

PASO 5: DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE REGISTRO

Una vez validado el correo electrónico, el sistema le solicitará completar el formulario de registro del perfil ciudadano.

Deberá diligenciar la información personal solicitada por el sistema, entre otros datos.

Es importante tener en cuenta que:

Esta información se solicita una única vez durante el proceso de registro, aunque posteriormente podrá actualizarla desde su perfil cuando sea necesario.

Por esta razón, se recomienda:

- ✓ Registrar información verídica y actualizada.
- ✓ Verificar cuidadosamente cada dato antes de continuar.

The screenshot shows a web interface for a registration form. At the top, there is a navigation bar with four items: 'INICIO' (home icon), 'PORTAL' (list icon), 'INICIAR SESIÓN' (user icon), and 'REGISTRARME' (user icon with a plus sign). Below this is a red header bar with the text 'Datos Personales' and an upward arrow. The form itself is a grid of input fields:

... Primer nombre 0 / 90	... Segundo nombre 0 / 90
... Primer apellido 0 / 90	... Segundo apellido 0 / 90
📅 Fecha de nacimiento	🇨🇴 País de residencia COLOMBIA
📍 Localidad de residencia	🏠 Barrio
📄 Dirección	🏠 Estrato
☎️ Teléfono de contacto 0 / 10	👤 Sexo

PASO 6: CREACIÓN DE CONTRASEÑA

Para finalizar el registro deberá crear una contraseña de acceso al Portal Ciudadano.

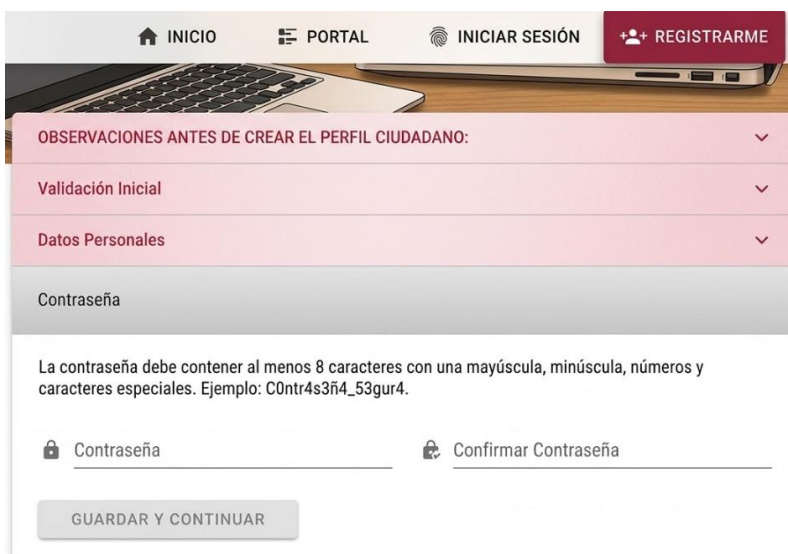
Para ello:

1. Ingrese una contraseña que cumpla con las características de seguridad solicitadas por el sistema.
2. Confirme nuevamente la contraseña en el campo correspondiente.

Recomendaciones de seguridad:

- Utilizar mínimo 8 caracteres.
- Combinar letras mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales.

Importante: Su usuario de acceso al portal será **el correo electrónico registrado**.



La imagen muestra una interfaz de usuario para la creación de una contraseña. En la parte superior, hay un menú de navegación con los botones: INICIO, PORTAL, INICIAR SESIÓN y REGISTRARME. Debajo del menú, hay un panel de observaciones con los siguientes ítems: OBSERVACIONES ANTES DE CREAR EL PERFIL CIUDADANO, Validación Inicial y Datos Personales. El campo principal es 'Contraseña', con un texto de ayuda que indica: 'La contraseña debe contener al menos 8 caracteres con una mayúscula, minúscula, números y caracteres especiales. Ejemplo: C0ntr4s3ñ4_53gur4.' Hay dos campos de entrada de texto: 'Contraseña' y 'Confirmar Contraseña'. En la parte inferior, hay un botón que dice 'GUARDAR Y CONTINUAR'.

5. FINALIZACIÓN DEL REGISTRO

Una vez diligenciados todos los datos, su perfil quedará registrado en el sistema.

Posteriormente recibirá notificaciones por correo electrónico con el estado del proceso de validación de su registro.

6. ESTADOS DEL PROCESO DE VALIDACIÓN

Una vez finalizado el registro, el equipo del IDRD realizará la revisión de la información registrada.

El sistema podrá notificar los siguientes estados:

- Amarillo – En validación

Su registro ha sido asignado a un validador y se encuentra pendiente de verificación.

 Verde – Registro validado

Su perfil ha sido verificado correctamente.

Con este estado ya puede ser inscrito en las actividades deportivas de los Juegos de Educación Superior 2026 por parte de su institución educativa.

 Rojo – Registro rechazado

Su registro presenta alguna inconsistencia.

En este caso:

- Recibirá un correo electrónico con las observaciones del sistema.
- Se indicará qué información debe corregir o subsanar.
- Una vez realizada la corrección, podrá completar nuevamente el proceso.

7. SOPORTE O ASISTENCIA

Si presenta dificultades durante el proceso de registro o validación, puede comunicarse con el equipo del programa a través del correo electrónico: Juegoseducacionsuperior@idrd.gov.co